

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 04 del mes de junio del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL141/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP, CON RECURSO FOFISP", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente el Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

<b>PARTICIPANTE / EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>1. GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.</b>	<b>JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ</b>

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar la siguiente precisión Administrativa:

ANEXO 1

Página 39 a la 44 se elimina, para este proceso de adquisición no se requieren Chalecos Balísticos.

Terminadas las precisiones administrativas se da lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados y respondidas por la Dependencia Requirente.

GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

1. NUMERAL 4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO a.

NUMERAL 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". INCISO i

Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde

manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución.

Favor de confirmar.

R: SE CONFIRMA

2. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será obligatorio presentar las muestras físicas con las etiquetas de trazabilidad y autenticidad y código de barras con la leyenda Gobierno de Jalisco 2024, la cual deberá leerse solo con luz negra o ultravioleta.

Favor de confirmar.

R: SE ACEPTA, COMO SE REFIERE EN LAS BASES EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL CASCO PRETENDIDO Y ELLO INCLUYE LAS ETIQUETAS DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD.

3. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si esta licitación ampara la adquisición de la Partida 1 Cascos Balísticos por la cantidad de 619 Piezas y Partida 2 Chalecos Balísticos por la cantidad de 213 Piezas. Favor de aclarar.

R: ÚNICAMENTE SE REFIERE A LA PARTIDA 1, ADQUISICIÓN DE 619 CASCOS BALÍSTICOS.

4. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar el permiso vigente emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal relacionado directamente con la comercialización de prendas de vestir con protección balística, en original o copia certificada y copia simple para su

cotejo a nombre del fabricante, lo anterior para garantizar que cuenta con el permiso vigente para la comercialización de equipos de protección balística.

R: SE ACEPTA, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y 5 FRACCIÓN IV INCIOS B, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.

5. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar la Constancia del fabricante como perteneciente a alguna Asociación Nacional relacionada con la manufactura de productos de blindaje, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, lo anterior para garantizar que la manufactura de los productos de blindaje pertenecen a un consejo balístico.

R: NO SE ACEPTA; SE ESTIMA QUE CON LAS CONSTANCIAS DE CALIDAD Y REGISTRO QUE SE REQUIEREN, SON SUFICIENTES.

ARSENAL PROTECTION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

6. pagina 11 de 60. Punto 8 muestras físicas. Las muestras físicas deberán ser entregadas con una etiqueta que identifique: número de licitación, número de partida, contenido, nombre y/o razón social de la empresa, las muestras antes solicitadas se deben de presentar con la etiqueta codificada como lo solicitan o las muestras se pueden entregar sin dichas etiquetas?

R: DEBEN PRESENTARSE LAS MUESTRAS FÍSICAS, CON LAS ETIQUETAS DE TRAZABILIDAD Y ATENTICIDAD QUE SE PRECISAN EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CASCOS PRETENDIDOS.

7. pagina 39 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV .Están solicitando tela tipo Ripspot, ¿se puede

ofertar otra tela con mayor resistencia a la antes mencionada cumpliendo con las pruebas de laboratorio ante un laboratorio avalado ante la EMA?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION ADMINISTRATIVA ANTES MENCIONADA. COMO FUE CONTESTADO EN DIVERSA INTERROGANTE, NO EXISTE PARTIDA 2 DE CHALECOS, ÚNICAMENTE SERÁN ADQUIRIDOS CASCOS BALÍSTICOS.

8. pagina 41 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Están solicitando tela tipo Ripspot para el forro del material balístico, ¿se puede ofertar otra tela con mayor resistencia a la antes mencionada cumpliendo con las pruebas de laboratorio ante un laboratorio avalado ante la EMA?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION ADMINISTRATIVA ANTES MENCIONADA. COMO FUE CONTESTADO EN DIVERSA INTERROGANTE, NO EXISTE PARTIDA 2 DE CHALECOS, ÚNICAMENTE SERÁN ADQUIRIDOS CASCOS BALÍSTICOS.

9. pagina 42 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Están solicitando el peso específico de una placa, ¿se puede ofertar otra placa con en mismo o mejor desempeño con un peso no mayor a los 3.5 KG?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION ADMINISTRATIVA ANTES MENCIONADA. COMO FUE CONTESTADO EN DIVERSA INTERROGANTE, NO EXISTE PARTIDA 2 DE CHALECOS, ÚNICAMENTE SERÁN ADQUIRIDOS CASCOS BALÍSTICOS.

10. pagina 43 de 60 anexo 1. Requerimiento. . CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Se tienen que entregar las muestras físicas del chaleco balístico solicitadas por la amable convocante con la etiqueta codificada como lo solicitan o las muestras se pueden entregar sin dichas etiquetas?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION ADMINISTRATIVA ANTES MENCIONADA.  
COMO FUE CONTESTADO EN DIVERSA INTERROGANTE, NO EXISTE PARTIDA 2 DE  
CHALECOS, ÚNICAMENTE SERÁN ADQUIRIDOS CASCOS BALÍSTICOS.

-----  
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local  
LPL141/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA  
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP, CON RECURSO  
FOFISP" para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con  
relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al  
artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y  
Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por  
terminado este acto a las 13:12 trece horas doce minutos del día 04 del mes de junio del  
2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**  
Coordinador de Compras del Comité de  
Adquisiciones.



**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**  
Representante de la Unidad Centralizada  
de Compras


Por la Dependencia Requirente:



**Lic. Joel Castillo Castellanos**

Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo  
del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL141/2024

“ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP,  
CON RECURSO FOFISP”

